

## **BASES PARA LINEAMIENTOS CAMPAÑA GOBERNADOR REGIONAL EUGENIO TUMA**

Eugenio Tuma (Temuco, 29 de julio de 1945). Ingeniero comercial, contador auditor y político chileno del Partido Por la Democracia. Senador por la 15ª Circunscripción Sur, Región de La Araucanía, desde 2010 a 2018. Vicepresidente del Senado desde el 11 de marzo de 2014 al 11 de marzo de 2015. Diputado por el Distrito N° 51, Región de la Araucanía, por cuatro periodos consecutivos entre 1994 y 2010.

### **1.- RESEÑA BIOGRÁFICA**

#### **Familia y juventud**

Nació el 29 de julio de 1945, en Temuco. Es hijo del ex diputado Juan Tuma Masso y María Zedan Bulos. Su hermano es el Diputado por el Distrito N° 51 Joaquín Tuma Zedan.

Casado con Samia Zeidán Zeidán y es padre de cuatro hijos.

#### **Estudios y vida laboral**

Cursó su educación en el Colegio La Salle de Temuco y en la Escuela de Aviación Capitán Ávalos. Posteriormente, ingresó a la Escuela de Economía de la Universidad de Chile en Santiago donde obtuvo el grado de Licenciado en Ciencias Económicas y el título de Ingeniero Comercial con Mención en Administración de Empresas. Además del título de Contador Auditor.

Profesionalmente, se inició en 1971, en la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) como jefe del Departamento de Cálculo y Evaluación de Proyectos de la Industria Metalmeccánica. Al año siguiente, asumió la jefatura del Departamento de Organización y Métodos Comité Textil. Posteriormente, fue contratado como secretario ejecutivo del Comité Sectorial del Cuero y Calzado.

En 1990, fue elegido presidente del Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. (ESSAR), donde estuvo hasta 1993. Paralelamente, fue fundador, formador, organizador y administrador de empresas distribuidoras y supermercados en la IX Región y especialmente en la ciudad de Temuco.

#### **Trayectoria política y pública**

En el ámbito político, participó de la fundación del Comité de Derechos Humanos de la IX Región y en 1986, se incorporó a la Mesa Política de la oposición al Régimen Militar en la misma zona. Al año siguiente, ingresó al Partido Por la Democracia (PPD).

En diciembre de 1989, se presentó como candidato a diputado por la IX Región de la Araucanía, pero no resultó electo, pese a obtener segunda mayoría, por sistema binominal.

Entre 1990 a 1992, fue vicepresidente de su partido en la IX Región y miembro de la Directiva Central hasta 1994. Al año siguiente, fue nombrado jefe de Comité de su Partido.

## **Parlamentario en el hemiciclo**

### **Legislatura 1994-1998**

En diciembre de 1993, fue electo diputado por la IX Región representando al PPD, (período legislativo 1994-1998), por el Distrito N° 51, correspondiente a las comunas de Carahue, Freire, Nueva Imperial, Pitrufquén, Saavedra y Teodoro Schmidt. Integró las comisiones permanentes de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social y de Economía, Fomento y Desarrollo, que presidió. Participó en la Comisión Investigadora de la Situación de Esval y la Comisión Especial del Tratado de Libre Comercio con Canadá.

### **Legislatura 1998-2002**

En diciembre de 1997, obtuvo su reelección por el mismo Distrito, (período legislativo 1998 a 2002). Integró las comisiones permanentes de Economía, Fomento y Desarrollo, que presidió; y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía; y la Comisión Investigadora de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Entre el 13 de abril al 19 de octubre de 1999, fue segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados.

### **Legislatura 2002-2006**

En diciembre de 2001, mantuvo su escaño siempre en representación del Partido Por la Democracia (PPD) y en el mismo Distrito N° 51, (período legislativo 2002 a 2006). Integró las comisiones permanentes de Hacienda, que presidió; y de Economía. Participó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y en la Comisión Especial de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME).

### **Legislatura 2006-2010**

En diciembre de 2005, obtuvo su cuarto periodo por el mismo Distrito, (período legislativo 2006 a 2010). Integró las comisiones permanentes de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural; de Economía; y de Hacienda, presidiendo las dos últimas.

En misiones al extranjero, asistió a la 114ª Asamblea de la Unión Inter Parlamentaria en Kenya y a las reuniones de las Comisiones del PARLATINO en Brasil; del Parlamento Sudamericano en República Dominicana; del Parlamento Andino en Colombia, y del Parlamento del MERCOSUR en Uruguay. También estuvo en China, en misión económica y comercial.

Integró los grupos interparlamentarios chileno-colombiano; chileno-costarricense; chileno-libanés; chileno-marroquí; chileno-mexicano; chileno-sirio; chileno-argelino; chileno-iraní; y chileno-palestino, el que presidió.

### **Legislatura 2010-2018**

En diciembre de 2009, fue electo senador de la República en representación del Partido Por la Democracia por la 15ª Circunscripción Senatorial Novena Región de la Araucanía Sur dentro del pacto Concertación y Juntos Podemos por más Democracia, (periodo legislativo 2010 a 2018). Fue integrante de las comisiones de Vivienda y Urbanismo; de Ética y Transparencia del Senado; de Ética y Transparencia del Senado; Especial Mixta de Presupuestos; de Relaciones Exteriores; y de Economía.

Vicepresidente del Senado de la República a partir del 11 de marzo de 2014 al 11 de marzo de 2015, durante la Presidencia de la Senadora María Isabel Allende Bussi.

A partir de 2014 fue integrante de las comisiones permanentes de Economía; de Vivienda y Urbanismo Permanente; Especial Mixta de Presupuestos; de Ética y Transparencia del Senado; y de Régimen Interior. El 18 de marzo de 2015 fue electo presidente de la Comisión Permanente de Economía.

Desde enero de 2015 hasta el término de su período, miembro y presidente de la Comisión Bicameral encargada de dar cumplimiento al artículo 6° del Convenio N° 169 de la OIT.

### **Renuncia a la reelección al Senado**

A mediados de 2017 anunció públicamente su decisión de no repostular al Senado, para así poder compartir más tiempo con su familia en la región. Al año siguiente declara a sus cercanos su intención de competir como candidato a ser el primer Gobernador Regional electo de la Araucanía y con ello cumplir su anhelo de seguir vinculado al servicio público, pero esta vez con estadía total en la región en la que ha residido toda su vida.

## **2.- HITOS LEGISLATIVOS (PRINCIPALES LEYES DE SU AUTORÍA)**

*PRINCIPALES MATERIAS:* **Protección de los derechos de los consumidores** (Ley Dicom, Responsabilidad de los bancos en casos de fraudes con tarjetas y límite a cobranzas extrajudiciales. **Apoyo a las pymes** (pago máximo en 30 días, regulación de la competencia desleal). **Acceso a regularizar la casa propia** (saneamiento de loteos, regularización de la autoconstrucción).

1.-LEY 21.234 QUE LIMITA LA RESPONSABILIDAD DE LOS TITULARES O USUARIOS DE TARJETAS DE PAGO Y TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS EN CASO DE EXTRAVÍO, HURTO, ROBO O FRAUDE (PROMULGADA EN 2020)

2.-LEY 21.206 QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY N° 20.234, QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOTEOS (PROMULGADA EN 2020)

3.-LEY 21.131 QUE ESTABLECE PAGO A PYMES EN UN MÁXIMO DE TREINTA DÍAS (PROMULGADA EN 2019)

4.-LEY 21.096 QUE CONSAGRA EL DERECHO A PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES (PROMULGADA EN 2018)

5.-LEY 21.062 QUE ESTABLECE NUEVAS OBLIGACIONES A PROVEEDORES DE CRÉDITO Y A EMPRESAS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (2017)

6.-LEY 20.898 QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN (2016)

7.-LEY 20.812 QUE MODIFICA LEY Nº 20.234, QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOTEOS, Y AMPLÍA SU PLAZO DE VIGENCIA (2015)

8.-LEY 20.772 QUE MODIFICA LEY Nº 20.671, CON OBJETO DE SUPRIMIR EL LÍMITE MÁXIMO PARA REGULARIZAR AMPLIACIONES EN VIVIENDAS SOCIALES, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE EDIFICADA TOTAL, NO EXCEDA DE NOVENTA METROS CUADRADOS (2014)

9.-LEY 20.715 SOBRE PROTECCIÓN A DEUDORES DE CRÉDITOS EN DINERO (2013)

10.-LEY 20.521 QUE MODIFICA LA LEY Nº 19.628, SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA A TRAVÉS DE PREDICTORES DE RIESGO SEA EXACTA, ACTUALIZADA Y VERAZ; EN EL ACCESO AL CRÉDITO (2011).

11.-LEY 20.307 QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE SERVICIOS SANITARIOS PARA EXIMIR A LAS VIVIENDAS SOCIALES O SUBSIDIADAS DE HASTA 750 UNIDADES DE FOMENTO, DEL COSTO DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (2008).

12.-LEY 20.234 QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOTEOS (2007)

13.-LEY 20.169 QUE REGULA LA COMPETENCIA DESLEAL (2007)

14.-LEY 19951 QUE MODIFICA LA LEY Nº 18.010, SOBRE OPERACIONES DE CREDITO DE DINERO ESTABLECIENDO NORMAS SOBRE APLICACION DE INTERESES CUANDO OPERA UNA CLAUSULA DE ACELERACION Y ESTABLECE NORMAS DE PROTECCION DE LOS DEUDORES EN LOS PROCESOS DE REPACTACION (2004)

15.-LEY 19.812 QUE MODIFICA LA LEY Nº 19.628, SOBRE PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA (LEY DICOM) 2002.

16.-LEY 19.761 QUE EXTIENDE EL AMBITO DE APLICACION DE NORMAS QUE SANCIONAN LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRANZAS ILEGALES (2001)

### **3.- DATOS ELECTORALES**

1.-Elección diputados 1989 Distrito 51. 14.892 votos (21,44%). Única elección no ganada.

2.- Elección diputados 1993 Distrito 51. 20.818 votos (28,63%)

3.- Elección diputados 1997 Distrito 51. 12.840 (18,58%)

4.- Elección diputados 2001 Distrito 51. 25.082 (36,04%)

5.- Elección diputados 2005 Distrito 51. 32.590 (45,36%)

6.- Elección senadores 2009 Circunscripción 15. 74.403 (29%)

### **4.- SLOGANS Y FRASES DE APOYO**

- 1.- La fuerza del coraje
- 2.- Debe seguir/Amulepe
- 3.-El diputado de todos
- 4.-Merecemos lo mejor
- 5.- Tu voto decide
- 6.- Te defiende
- 7.- Los hechos dicen más que mil palabras
- 8.- Si tu emprendes yo te apoyo.

#### **5.- SÍNTESIS ATRIBUTOS CANDIDATO**

- 1.- Juega local. Toda la vida residente de La Araucanía.
- 2.- Defiende a los ciudadanos frente a los poderosos.
- 3.- Ha sido un gran gestor acompañando a las organizaciones en sus demandas: puentes, caminos, conjuntos habitacionales, electrificación y agua potable rural.
- 4.- Tiene amplia experiencia como impulsor de leyes y conoce el aparato del Estado íntegramente.
- 5.- Es una marca reconocida principalmente en la Provincia de Cautín.
- 6.- Ha sido primera mayoría de manera consecutiva en las 3 últimas elecciones en las que ha participado.
- 7.- Trabajador de terreno incansable. Por ende, conoce muy bien las realidades de cada territorio de la Región.
- 8.- Renunció a ser reelecto senador para concentrar sus esfuerzos 100% en resolver los problemas desde la región ante el poder central.
- 9.- Su base de apoyo es transversal, electores de todos los colores políticos reconocen y valoran su gestión.
- 10.- Tiene amplia experiencia de trabajo con comunidades mapuches y conoce su realidad.
- 11.- Su formación profesional y experiencia legislativa lo hacen un conocedor de cómo impulsar el desarrollo productivo y, por ende, mejorar las condiciones materiales de la población.
- 12.- Conoce bien a los líderes de opinión y dirigentes de la región, contando con la confianza para desarrollar trabajo en equipo.

